



ANFUBIENES INFORMA RESULTADO PROCESO DE RENOVACIONES 2021

En el marco de las renovaciones de contrata, informar que con fecha 24 de noviembre de 2020, la Directiva Nacional ANFUBIENES se reunió con el Subsecretario, Sr. Álvaro Pillado, a fin de entregar antecedentes para revertir 11 despidos de funcionarios/as a contrata y asociados/as, previamente comunicados a esta Asociación en reunión efectuada con el Jefe de Servicio el 20 de noviembre de 2020.

Las no renovaciones correspondían a compañeros/as de labores de Secretarías Regionales Ministeriales de **Tarapacá, Biobío, Los Ríos y Nivel Central**. En la mesa fue posible revertir **6 casos**, y un **séptimo** caso con una contrata parcial (con posibilidad de extensión de la renovación), correspondientes a tres compañeros/as del Biobío, tres del nivel central y uno de Los Ríos.

Conforme a lo señalado, dar cuenta de lo siguiente:

1. Valoramos la disposición de las autoridades para la revisión de los casos planteados y el cumplimiento de los compromisos previamente acordados con esta organización sindical por tercer año consecutivo. Sin perjuicio de esto, nuestro objetivo es y será siempre dar continuidad a la totalidad de la dotación que cumple funciones regulares, especialmente considerando las dificultades que ha enfrentado nuestro Ministerio en materias de estabilidad laboral y la compleja situación que afecta a nuestro país como consecuencia de la pandemia, que por cierto ha incrementado la cesantía y la pobreza.
2. Iniciaremos el acompañamiento jurídico para los casos no renovados y remitiremos los antecedentes a la ANEF.
3. Hacemos un llamado a poner en el centro los mecanismos formales de calificación establecidos en el Estatuto Administrativo y otras normas en materias de evaluación del desempeño, desestimando las evaluaciones y criterios paralelos que pueden ser discrecionales y que no contribuyen a la correcta implementación de una política de gestión de personas, particularmente en la Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá, donde tenemos que lamentar el despido de dos compañeros de labores calificados en lista 1.

DIRECTIVA NACIONAL ANFUBIENES